

AVISO ÚNICO

LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLUVIALES DEL RIO SINÚ - COOTRANFLUS** con NIT **900077610-9**, mediante radicado No. 20213030910152 del 12/05/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLUVIALES DEL RIO SINÚ - COOTRANFLUS
NIT: 900077610-9
SEDE PRINCIPAL: Montería - Córdoba
MODALIDAD HABILITADA: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros
PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Río Sinú sector centro - ciudad de montería

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACIÓN: 26 de agosto de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACIÓN: 08 de septiembre de 2021 a las 17:00 Horas

\$\$firma\$\$
JUAN ALBERTO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Nathalia Galindo
Revisó: Gloria Bernal.